

FEEBETAXI TRANSPORTE C.A.

Notas a los Estados Financieros según revelación NIIF

31 de diciembre de 2015 (En dólares)

Nota 1. Constitución y Operaciones

La Compañía Feebetaxi Transporte C.A. en liquidación., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 3 de Mayo del año 2002.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Declaración de Cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Documentos y Cuentas por cobrar Comerciales, Otras

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos por concepto de cuotas de administración y corresponden a saldos del presente ejercicio y de ejercicios anteriores.

c. Pagos Anticipos

Clasificación

Están clasificadas en corto plazo de acuerdo con sus fechas de vencimiento, se componen de anticipos entregados a proveedores y empleados.

g. Propiedad, Planta y Equipo

Elementos medidos al costo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: muebles y enseres, equipo de computación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- b. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- c. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.
La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

DEPRECIACIÓN	%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%

Valor Residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de

propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Al no poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (0).

Deterioro:

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

La NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos) no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

En el caso de la compañía, no se ha encontrado evidencia objetiva de algún índice de deterioro en los componentes de propiedad, planta y equipo, por tal razón no se reconoce una provisión por deterioro.

La entidad evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro importante del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% para el 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, 22% para el año 2013 y 22% para el año 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Se calcula, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación

financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

i. Cuentas por Pagar Comerciales, Tributarias, Laborales, Relacionadas y Otras

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, por lo cual no se consideró realizar análisis de interés implícito al no existir cuentas a largo plazo.

k. Reconocimiento de Ingresos

Registra el valor de las cuotas de administración y otros ingresos del giro del negocio de la compañía, en función al presupuesto aprobado por los socios para el ejercicio económico.

l. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación.

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

11111	CAJA CHICA	
11111.05	MARIA EUGENIA JACOME	38.87
11111.06	NICOLAS CABANILLA	<u>138.08</u>
		176.95
11121	BANCOS	
	PROCREDIT 01-0101-135830-8	
11121.01	AHORROS	162.15
11121.02	PROCREDIT CORRIENTE	646.15
11121.04	BANCO DE LOJA CTA.CTE.2901056651	<u>1.515.76</u>
		2,324.06

Nota 5. Cuentas por Cobrar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

11213	CUENTAS POR COBRAR FONDO ASISTENCIA	
11213.97	FONDO ASISTENCIA	<u>880.00</u>
		880.00
11214	ANTICIPOS INTERVENCION COMPAÑIA	
11214.01	NICOLAS CABANILLA	<u>1,932.84</u>
		1,932.84
11216	CUOTAS DE ADMINISTRACION	
11216.97	CUOTAS DE ADMINISTRACION SOCIOS	<u>81,573.93</u>
		81,573.93

Nota 6. Impuestos Corrientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Anticipo de Impuesto a la Renta 2014	547.12
Anticipo de Impuesto a la Renta 2015	<u>584.26</u>
TOTAL US \$	<u>1,131.38</u>

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo Neto

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

ACTIVOS	SALDO AL 31/12/2014	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31/12/2015
<u>MOVIMIENTO COSTO HISTÓRICO</u>				
Muebles y Enseres	590,00	-	-	590,00
Computador y Accesorios	1.031,07			1.031,07
TOTAL COSTO HISTÓRICO	1.621,07			1.621,07
<u>MOVIMIENTO DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>				
Muebles y Enseres	(236,04)	-	-	(295,08)
Computador y Accesorios	(974,98)	-	-	(1.031,07)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1.211,02)	-	-	(1.326,15)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	410,05			294,92

Nota 8. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015, esta pendiente de pago de bienes y servicios relacionados con el giro ordinario del negocio que no generan intereses, según el siguiente detalle:

	2015
Proveedores por Pagar	511,23

Nota 9. Obligaciones Laborales

Corresponden a provisiones de obligaciones para atender beneficios sociales de ley a los empleados, y obligaciones con el IESS.

	2015
Aportes al IESS	76,46
Rol de pagos-liquido-pagar	758,63
Décimo Tercer Sueldo	29,50
Décimo Cuarto Sueldo	147,50
	1.012,09
TOTAL US \$	

Nota 10. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 , el Capital de la compañía es de USD \$ 1.500,00.

Nota 11. Reservas**RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades liquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

	2015
Reserva Legal	90,52
TOTAL US \$	90,52

Nota 12. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF fueron \$ (30.00).

Resultados Acumulados NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados.